



Nº 004-2024

Valparaíso, 23 de abril de 2024

La **Comisión Especial Investigadora** encargada de reunir antecedentes relativos a los actos de gobierno, en especial de los Ministerios del Interior y Seguridad Pública, de Relaciones Exteriores y de Defensa, en relación con las eventuales deficiencias demostradas por nuestro Sistema de Inteligencia, así como las facilidades que encuentran grupos criminales transnacionales para vulnerar nuestra integridad territorial, con las evidentes consecuencias que ello conllevaría para la seguridad nacional, la seguridad pública interior y la eventual responsabilidad para el Estado de Chile por el incumplimiento de **Tratados Internacionales en relación a la protección de personas refugiadas (CEI N°50)**, en su sesión constitutiva celebrada en esta fecha, acordó solicitar Ud., que disponga la realización de versiones taquigráficas de las sesiones que celebre esta Comisión, tanto de las públicas como de las que eventualmente se declaren secretas, para lo cual el personal respectivo deberá estar permanentemente presente en las sesiones los días lunes de cada semana de 12:00 a 14:00 horas, sin perjuicio de las sesiones especiales que sean citadas.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión, **diputado señor Miguel Ángel Becker Alvear**.

Dios guarde a Ud.

JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Secretario de la Comisión.

AL JEFE DE LA REDACCIÓN DE SESIONES, GUILLERMO CUMMING DÍAZ
gcumming@congreso.cl;



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 987DE6CBACDFB69D